

DIRECCION DE INNOVACION EMPRESARIAL

**MEMORANDUM
DDIE-078-2017**

PARA: ABG. EMY MARCELA REINA VALENZUELA
Jefe de Transparencia.

DE: LIC. JOSÉ MANUEL DÍAZ ALEMÁN
Director Innovación Empresarial.

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 18 de Julio, 2017

TEL 2235-2990

OFICINA DE TRANSPARENCIA
Y ANTI CORRUPCION

RECIBIDO: *Emy Reina*

FECHA: *18-07-2017*

HORA: *11:13 a.m.*



Con el objeto de dar respuesta al Memorando **UTR-092-7-2017** se anexa en físico el Organigrama, Funciones y atribuciones de la Empresa de las siguientes áreas:

1. Empresa de Generación.
2. Empresa de Transmisión.
3. Empresa de Distribución.
4. Gerencia de Operación del Sistema Eléctrico.
5. Gerencia de Planificación, Cambio e Innovación Empresarial.
6. Gerencia Administrativa.
7. Gerencia Financiera.
8. Gerencia de Proyectos.
9. Gerencia de Ingeniería Corporativa.

Cabe mencionar que mientras no se culmine el proceso de escisión, es la información oficial aprobado por Junta Directiva. Dicha información se encuentra en el documento del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la Empresa, en las Pág. 36-56 aprobado por Junta Directiva en el punto 3, inciso 3.3, literal a), del acta **JD-1130-2016** de la sesión ordinaria del 15 de Diciembre de 2016 mediante resolución N° **07-JD-1130-2016**.

En formato Digital (CD) se le anexan los Manuales de Procedimientos aprobados por el Gerente de la Empresa Según Oficio **GG-233-2015**.

Atentamente,

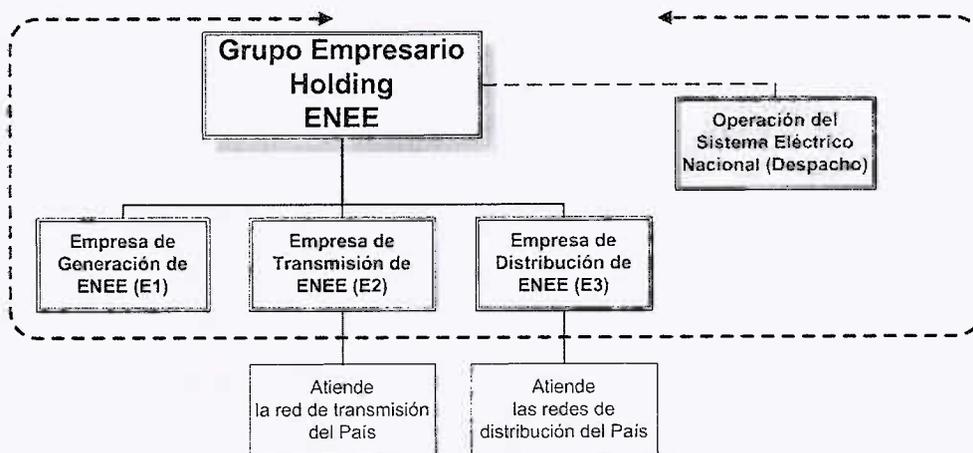
Cc: Ing. Jesús Mejía, Gerente General.
Lic. Raúl Pino, Gerencia Planificación, Cambio e Innovación Empresarial.
Lic. Lizza García, Jefe de la Unidad de Control Interno.
Archivo
JD/HC

D. TRANSFORMACIÓN ENEE VERTICALMENTE INTEGRADA EN GRUPO ENEE: GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EMPRESA MATRIZ

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica, fue creada por Decreto Ley No. 48 de la Junta Militar de Gobierno el 20 de febrero de 1957 y se le otorgó la facultad de hacer estudios, operar y administrar todo proyecto de electrificación en la Republica de Honduras.

La Ley General de la Industria Eléctrica, aprobada mediante Decreto Legislativo 404-2013 y publicada en el diario oficial La Gaceta el 20 de mayo del 2014, en el TITULO XII: DISPOSICIONES TRANSITORIAS; CAPITULO UNICO; Artículo 29: MODERNIZACIÓN DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, literalmente establece: “Se instruye a la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a efecto de que con el objeto de modernizarse, antes del 1 de julio de 2015, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) se transforme en entidad y complete el proceso para escindirse en una empresa de generación, una de transmisión y operación del sistema y al menos una de distribución, las cuales son entidades propiedad del Estado a través de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) como empresa matriz.”

Este mandato, tomando como base estudios contratados con proyectos con fuentes de financiamiento BID y Banco Mundial, permitió a la Junta Directiva de la ENEE emitir los acuerdos No. 01-JD-EX11-2014 de fecha 13 octubre del año 2014 y resolución No. 01-JD-EX07-2015, de fecha 23 de octubre del año 2015, que describen la escisión de la ENEE para iniciar la transformación de grupo ENEE con la siguiente estructura:

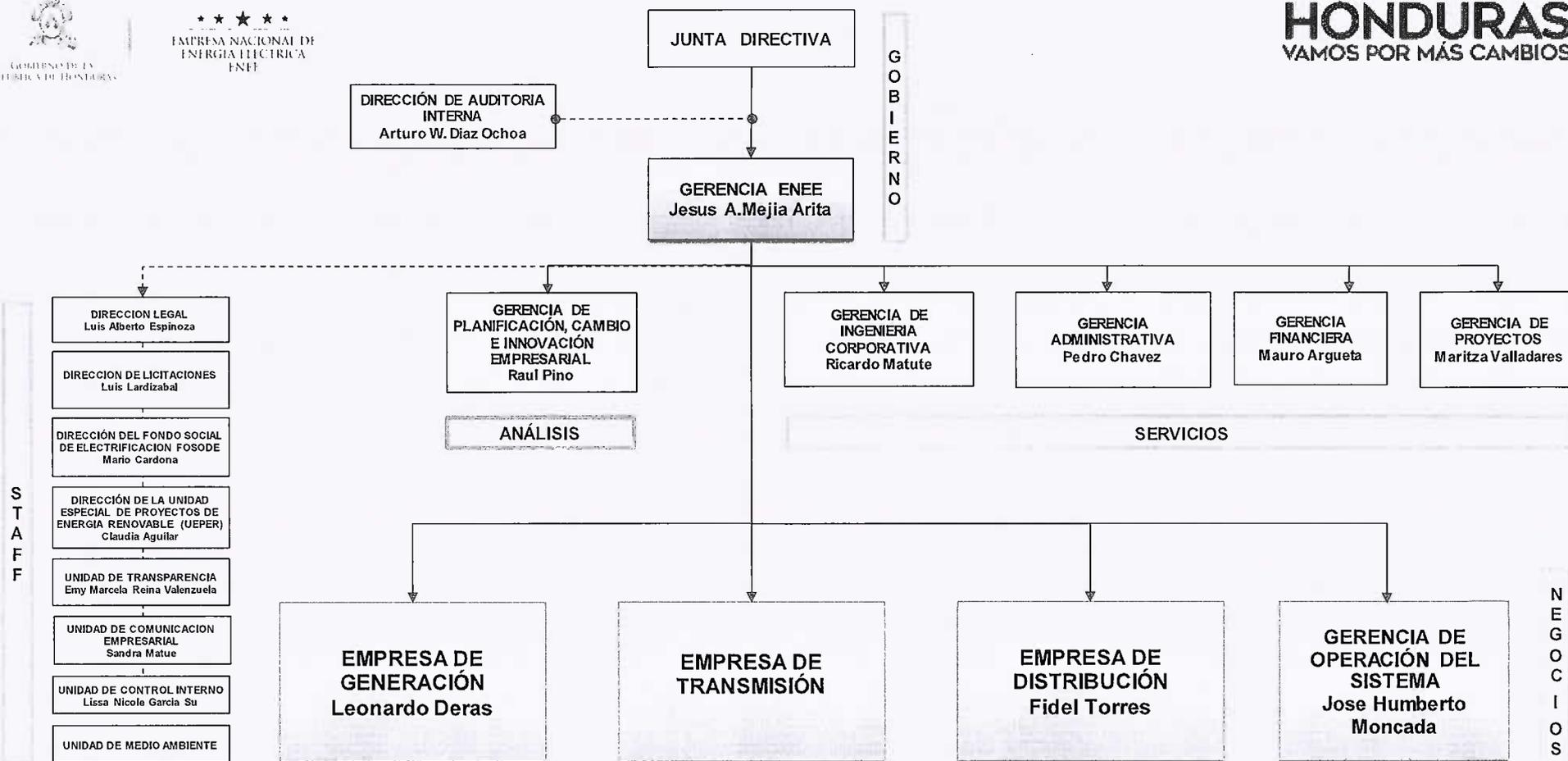


Gerencia General
Gerencia de Planificación Cambio e Innovación Empresarial

Tel.: (504) 2232-8186

Con el mandato administrativo delegado por la Junta Directiva, la Gerencia de la ENEE, mediante oficio GG-746-2016 en fecha 27 de julio del 2016 ha procedido al nombramiento del personal clave tomando como base la siguiente estructura funcional que será la base de implementación del presente Plan Estratégico:

Innovación Empresarial



la eficiencia administrativa, desarrollar la inversión que asegure el suministro de electricidad, impulsando y desarrollando la generación de electricidad a través de fuentes renovables y atendiendo las necesidades energéticas del pueblo hondureño en el marco del Plan de Nación y Visión de País.

Las acciones y actividades contempladas se enfocan en la reducción de pérdidas, el inmediato mantenimiento correctivo de las redes de distribución, la implementación de un plan de inversiones priorizadas, el desarrollo de proyectos de para la mejora de la eficiencia administrativa, como el desarrollo de plantas de generación de energía renovable, el ahorro y uso eficiente de la electricidad.

A. FUNCIONES

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica tendrá por objeto promover el desarrollo de la electrificación del país, mediante:

1. El estudio, operación y administración de todo proyecto u obra de electrificación que sea de pertenencia del Estado y que pase a formar parte del patrimonio de la Empresa.
2. La realización, operación y administración de obras de electrificación emprendidas por la propia iniciativa de la Empresa.
3. La representación del Gobierno en las empresas de electrificación en las cuales el Estado tenga participación.
4. La cooperación que a solicitud de los interesados pueda prestar a empresas privadas que se dediquen a la generación o distribución de energía eléctrica.

Para el logro de esta finalidad la Empresa tendrá las siguientes atribuciones:

1. Estudiar los recursos potenciales para la producción de energía eléctrica, y los problemas relacionados con su generación, transmisión, distribución y venta.
2. Llevar a cabo la ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
3. Operar y administrar las instalaciones a su cargo.
4. Comprar y vender energía eléctrica y los servicios relacionados con ella.
5. Adquirir y vender instalaciones de sistemas eléctricos y valores relacionados con la industria de servicios eléctricos.

Gerencia General
Gerencia de Planificación Cambio e Innovación Empresarial

Tel.: (504) 2232-8186

6. Promover la organización de empresas que se dedicará a ejecutar obras de electrificación.
7. Intervenir en las actividades de electrificación para servicio público de instalaciones oficiales o semioficiales, a solicitud de ellas o del gobierno.
8. Adquirir propiedades para los fines inherentes al funcionamiento de la Empresa

N°	DEPENDENCIA	FUNCIONES O ATRIBUCIONES
1	Empresa de Generación	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado el registro público de la empresa ante la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica. • Responsable de la elaboración del Plan Anual para la prestación del Servicio de Generación de Energía Eléctrica respectiva en el siguiente ejercicio financiero, a fin de contar con las bases para la planificación, dirección, control e información de la gestión de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica. • Responsable de la elaboración del Plan Anual de mejoramiento y/o expansión de Obras de Generación de Energía Eléctrica, incluyendo las obras de apoyo a construir o adquirir en el siguiente ejercicio financiero. • Responsable de la elaboración del Plan Anual de Mantenimiento de las Instalaciones de Generación de Energía Eléctrica, a ejecutar en el siguiente ejercicio financiero. • Responsable de la elaboración del Plan Anual de Obras de Comunicaciones asociados a los sistemas de Generación de Energía Eléctrica, a ejecutar en el siguiente ejercicio financiero. • Responsable de la elaboración del Plan Operativo Anual de la Empresa de Generación. • Responsable de la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto Anual, que permita el cumplimiento de las tareas operativas de rutina y especiales. • Elaborar el programa para la Generación de Energía Eléctrica, de las plantas propias de ENEE, en concordancia con los requerimientos del Operador del Sistema. • Ofrecer el servicio de Generación de Energía Eléctrica, mediante capacidad instalada propia, a fin de satisfacer las demandas de distribución en cantidades y oportunidades

		<p>requeridas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Responsable de la elaboración de las normas para el diseño, construcción, supervisión y recepción de obras de Generación de Energía Eléctrica y comunicaciones, actualizándolas anualmente.• Aprobar el informe sobre el avance de ejecución de las obras realizadas de Generación de Energía Eléctrica con fuentes de energía no renovables.• Recepción de las obras construidas o adquiridas de Generación de Energía Eléctrica con fuentes de energía no renovables por el Grupo ENEE.• Responsable de la elaboración del informe final de cada obra, incluyendo sus planos, memoria descriptiva y resumen de inversiones.• Responsable de la elaboración de las normas para la operación y el mantenimiento de las unidades de Generación de Energía Eléctrica y comunicaciones.• Responsable de la elaboración del programa de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de las instalaciones, materiales y equipos de las Unidades de Generación de Energía Eléctrica y de la red de comunicaciones de acuerdo a las normas establecidas.• Responsable de la elaboración del informe mensual sobre energía generada y entregada a la red, de consumo de combustibles de cada central, intercambio, diagrama de conexión de carga de cada central y del conjunto de gastos y entradas de explotación.• Presentar a la Autoridad Superior para su aprobación los costos unitarios y marginales de generación de energía eléctrica ocasionados por cada unidad de generación sea propia o de terceros.• Presentar a la Autoridad Superior para su aprobación precios de cobro de
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>servicios de generación para cada unidad de generación instalada en todo el territorio del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar a la Autoridad Superior los informes sobre los datos correspondientes a registros contables de cada planta de generación de energía eléctrica. • Asesorar a la Junta Directiva y/o Gerencia en lo referente a la gestión empresarial y preparar la información que facilite la toma de decisiones. • Supervisar las tareas de planeamiento, dirección, coordinación, y control de gestión que se realicen en la Empresa, observando especialmente los resultados alcanzados y los rendimientos obtenidos por cada área. • Elaborar la memoria de cada unidad de Generación de Energía Eléctrica dentro de los siguientes 60 días a la terminación del correspondiente ejercicio financiero.
2	Empresa de Transmisión	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan Anual para la prestación del Servicio de Transmisión de Energía Eléctrica de su incumbencia mediante la Licencia de Operación respectiva en el siguiente ejercicio financiero, a fin de proporcionar las bases para la planificación, dirección, control e información de la gestión de la Empresa de Transmisión de Energía Eléctrica. • Elaborar el Plan Anual de mejoramiento y/o expansión de Obras de Transmisión de Energía Eléctrica, incluyendo las obras de apoyo a construir o adquirir en el siguiente ejercicio financiero. • Elaborar el Plan Anual de Mantenimiento de las Instalaciones de Transmisión de Energía Eléctrica, a ejecutar en el siguiente ejercicio financiero actualizándolo. • Elaborar el Plan Anual de Obras de Comunicaciones asociados a los sistemas de Transmisión de Energía

		<p>Eléctrica, actualizándolo antes de la finalización del ejercicio financiero.</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaborar el Plan Operativo Anual incluyendo las tareas no repetitivas a desarrollar por la Gerencia en el siguiente ejercicio financiero, actualizándolo antes del 15 de diciembre.• Elaborar el Presupuesto Anual, antes del 30 de junio de cada año, que permita el cumplimiento de las tareas operativas de rutina y especiales.• Elaborar las directrices anuales para la Transmisión de Energía Eléctrica.• Prestar el servicio de Transmisión de Energía Eléctrica, a fin de satisfacer las demandas de distribución en cantidades y oportunidades requeridas.• Elaborar las normas para el diseño, construcción, supervisión y recepción de obras de Transmisión de Energía Eléctrica y comunicaciones, actualizándolas anualmente.• Elaborar el Proyecto de ejecución de cada una de las obras en materia de Transmisión de Energía Eléctrica, a construir en el Plan Operativo Anual, fin de facilitar el cumplimiento de los plazos establecidos en el mismo.• Organizar las Unidades Ejecutoras de Proyectos, para la contratación, supervisión y dirección de obras de Transmisión de Energía Eléctrica, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.• Elaborar el informe sobre el alcance de ejecución de las obras realizadas de Transmisión de Energía Eléctrica.• Recibir las obras construidas o adquiridas de Transmisión de Energía Eléctrica por el Grupo ENEE.• Elaborar el informe final de cada obra, dentro de los 30 días de terminación, incluyendo sus planos, memoria descriptiva y resumen de inversiones.• Elaborar las normas para la operación y
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>el mantenimiento de las redes de Transmisión de Energía Eléctrica y comunicaciones, y actualizarlas anualmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de las instalaciones, materiales y equipos de las redes de Transmisión de Energía Eléctrica y de comunicaciones de acuerdo a las normas establecidas. • Elaborar el informe mensual sobre energía generada y entregada a la red de consumo de carga de cada red, intercambio, diagrama de carga de cada red y del conjunto de gastos y entradas de explotación de cada segmento o tramo de red de transmisión. • Establecer los costos unitarios y marginales de transmisión de energía eléctrica ocasionados por cada segmento, tramo o subred de transmisión. • Determinar precios de cobro de servicios de transmisión para cada subred de transmisión instalada en todo el territorio del país. • Asesorar a los clientes vinculados con la Transmisión de Energía Eléctrica. • Elaborar la memoria de cada unidad de Transmisión de Energía Eléctrica dentro de los siguientes 30 días a la terminación del correspondiente ejercicio financiero. • Participar en la elaboración de informes sobre los datos correspondientes a registros contables de cada planta de Transmisión de Energía Eléctrica. • Elaborar el inventario de cada unidad de Transmisión de Energía Eléctrica.
3	Empresa de Distribución	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir, ejecutar y controlar la actividad de extensión de líneas y expansión de las redes de distribución, recepción de proyectos e iluminación pública, perteneciente o de responsabilidad del Grupo ENEE.

		<ul style="list-style-type: none">• Responsable del cumplimiento del Contrato suscrito con el Operador de Distribución y validación del cumplimiento de los indicadores.• Responsable de la adquisición de potencia y energía• Elaborar el Plan Anual para la prestación del Servicio de extensión y expansión de líneas, recepción de proyectos e iluminación pública, mediante la Licencia de Operación respectiva en el siguiente ejercicio financiero, a fin de proporcionar las bases para la planificación, dirección, control e información de la gestión de la Empresa de Distribución de Energía Eléctrica.• Elaborar el Plan Anual de mejoramiento y/o expansión de Obras de Distribución de Energía Eléctrica, incluyendo las obras de apoyo a construir o adquirir en el siguiente ejercicio financiero.• Elaborar el Presupuesto Anual, antes del 30 de junio de cada año, que permita el cumplimiento de las tareas operativas de rutina y especiales.• Coordinar con el Operador de Distribución el cumplimiento de las obligaciones contractuales de ENEE y el Operador de Distribución, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.• Coordinar, evaluar y aprobar todos los estudios de ingeniería requeridos para la recepción de proyectos, para el adecuado cumplimiento de la función de distribución de energía eléctrica. Coordinar, evaluar y aprobar todas las actividades necesarias para proyectar y construir nuevas instalaciones, ampliaciones y reformas en la red de distribución de la empresa, con medios propios o contratados. Determinar la viabilidad de la interconexión de los proyectos de generación que soliciten conectarse a la red de distribución.• Coordinar, evaluar y aprobar todas las
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>actividades necesarias para los estudios referentes a fijación de tarifas que realice la empresa para proponer a la CREE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar, evaluar y aprobar todas las actividades necesarias para la elaboración de la normativa interna de la empresa para el cumplimiento de sus funciones. • Coordinar, evaluar y aprobar todas las actividades necesarias para promover e implantar los sistemas de gestión necesarios para el mejor cumplimiento de sus funciones. • Participar en la elaboración de informes sobre los datos correspondientes a registros contables de cada unidad de la Gerencia de Distribución. • Elaborar el inventario de cada unidad de Distribución de Energía Eléctrica. • Representación de la Empresa de Distribución como agente del mercado ante la CREE, el Operador del Sistema, SIEPAC, EOR, EPR, CRIEE, SICACIER. • Responsable de la adquisición de potencia y energía. • Colaborar en la implementación de los Tableros de Gestión (POA), matrices de riesgos, calidad total y control interno.
4	<p>Gerencia de Operación del Sistema Eléctrico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir el análisis de los eventos que por su importancia ameriten la participación directa de la Subgerencia, a fin de tomar las medidas necesarias para la mejor operación del sistema. • Elaborar los planes de expansión del sistema. • Establecer y ejecutar las políticas de Operación del Sistema Interconectado y de la conducción con otros sistemas externos. • Participar en la integración del Comité de Agentes del Mercado Eléctrico Nacional • Representar al Grupo ENEE en el Comité Coordinador de la Interconexión Eléctrica Regional

		<ul style="list-style-type: none">• Efectuar diariamente el despacho nacional, aprovechando la posibilidad de ventas y compras en el MER, de forma tal que se garantice la satisfacción de la demanda al mínimo costo para el conjunto de operaciones del mercado eléctrico• Calcular los costos marginales de corto plazo de la energía de conformidad con un despacho en base a un orden de mérito y lo que establezcan los Reglamentos aplicables.• Coordinar, modificar y autorizar, en su caso, los planes de mantenimiento de las unidades de generación y de las instalaciones de transmisión.• Determinar la capacidad de los elementos de la red nacional de transmisión y de sus conexiones con la red eléctrica regional• Determinar la potencia firme y la energía firme de cada una de las centrales generadoras en territorio nacional, aplicando los procedimientos que establezca el Reglamento.• Impartir las instrucciones de funcionamiento de las unidades de generación, así como las de operación de la red de transmisión, incluidas las interconexiones internacionales• Ordenar el funcionamiento de las instalaciones de generación cuya indisponibilidad no haya sido previamente autorizada por él, cuando se requiera para asegurar la continuidad del suministro eléctrico• Dirigir los procedimientos para el restablecimiento del suministro eléctrico en situaciones de emergencia.• Otorgar el derecho de acceso a la red de transmisión con criterios objetivos, transparentes y no discriminatorios, aplicando el procedimiento aprobado por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).• Efectuar la liquidación financiera de las operaciones en el mercado de
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>electricidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calcular con la periodicidad que establezca el Reglamento, y proponer a la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), para su aprobación, los costos de generación que entrarán en el cálculo de las tarifas a los usuarios finales. • Elaborar informes mensuales para la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y para las empresas del subsector eléctrico.
5	<p>Gerencia de Planificación, Cambio e Innovación Empresarial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la vinculación a la planificación sectorial, plan de nación y visión de país los proyectos de inversión incluidos en el Plan Estratégico Empresarial a mediano y largo plazo del Grupo ENEE (Holding) y su interacción corporativa con las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución). • Responsable de la coordinación para elaboración y actualización del plan de negocios de las empresas de Generación, Transmisión y Distribución, consolidados en la empresa matriz. • Responsable de la coordinación para elaboración y actualización del plan estratégico de las empresas de Generación, Transmisión y Distribución, consolidados en la empresa matriz. • Responsable de la coordinación para elaboración y actualización del plan operativo anual (POA) de las empresas de Generación, Transmisión y Distribución, consolidados en la empresa matriz. • Responsable del monitoreo y seguimiento de la Gestión por Resultados de las empresas del Grupo consolidados en la empresa matriz. • Responsable de la gestión del cambio empresarial del Grupo ENEE para lograr la implantación de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y

		<p>Distribución), como de las acciones con los Fideicomisos preexistentes en el marco de las políticas sustanciales del Grupo ENEE, establecidas por la Gerencia del Grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la norma organizacional corporativa y sus procedimientos. • Velar por el cumplimiento por parte de los Gerentes de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución) como los de los Fideicomisos preexistentes de los procesos establecidos en el marco de las políticas sustanciales del Grupo ENEE establecidas por la Gerencia General del Grupo. • Coordinar y ejecutar foros de actualización en materia de política empresarial de los Gerentes de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución) como con los Fideicomisos preexistentes. • Apoyar la gestión del Comité de Control Interno (COCOIN) en el marco del cumplimiento de los procesos del Grupo Empresarial.
6	Gerencia Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) de la Gerencia Administrativa para posibilitar el cumplimiento de las tareas operativas y especiales que desarrolla la Subgerencia tanto a nivel Central como de Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución) • Elaborar el Registro Único de Proveedores, tanto a nivel Central como de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución), incluyendo su calificación por desempeño, incorporando nuevos posibles proveedores del Grupo ENEE, a fin de asegurar la competencia entre las ofertas de cada uno de los rubros demandados por la misma. • Analizar y determinar los seguros para proteger los bienes del Grupo ENEE, para su contratación.

		<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y cumplir las obligaciones impositivas (impuestos, tasas, gravámenes, retenciones, recargo de importación) y gestionar las facilidades (concesiones, licencias, privilegios, exenciones, autorizaciones, permisos) afín de facilitar y apoyar la gestión del Grupo ENEE. • Cumplir con la normativa legal, administrativa, técnica y transparencia en los procesos de licitación pública, privada o compra directa. • Efectuar el registro de activos fijos de todos los contratos y compromisos en que el Grupo ENEE sea parte, tanto a nivel Central como de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución). • Emitir, ejecutar y controlar las Órdenes de pago generadas tanto a nivel Central como de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución). • Analizar y cumplir las obligaciones impositivas (impuestos, tasas, gravámenes, retenciones, recargo de importación) y gestionar las facilidades (concesiones, licencias, privilegios, exenciones, autorizaciones, permisos) afín de facilitar y apoyar la gestión del Grupo ENEE.
7	Gerencia Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan Operativo Anual de la Gerencia Financiera, incluyendo las tareas especiales a desarrollar por la Gerencia en el siguiente ejercicio financiero, para el apoyo de su propia gestión y las áreas sustantivas del Grupo ENEE. • Elaborar el Presupuesto Económico Anual para posibilitar el cumplimiento de las tareas operativas y especiales que desarrolla la Gerencia tanto a nivel Central como de Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución), incluidas en el Plan Operativo Anual. • Consolidar el Presupuesto Económico

		<p>Anual del Grupo ENEE, como de las Empresas específicas del Grupo, que permita el cumplimiento de las tareas operativas y especiales incluidas en el Plan Operativo Anual del Grupo ENEE, y las obras programadas sometidas a la aprobación de la autoridad de aplicación</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementar las normas relacionadas con los registros contables del Grupo ENEE, actualizándolas oportunamente, incluyendo los modelos y procedimientos que sistematicen las acciones administrativas tanto a nivel Central como de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución).• Efectuar el registro presupuestario, contable y tesorería de todas las operaciones, contratos y compromisos en que el Grupo ENEE sea parte, tanto a nivel Central como de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución).• Controlar la ejecución presupuestaria de acuerdo a lo programado y aprobado por la Junta Directiva, proponiendo las acciones correctivas que correspondan.• Elaborar el Balance General, Estado de Resultados, flujo de caja y proponer sobre el destino a dar a las utilidades del ejercicio.• Gestionar ante los bancos la apertura, cambio de titularidad y cierre de cuentas corrientes y de ahorro; determinar el régimen de firmas, titular y alternativo para los compromisos, supervisión del estado de cuentas de caja y bancos y el mantenimiento de los fondos diarios para el cumplimiento de las obligaciones del Grupo ENEE.• Obtener financiamiento para las obras o proyectos que requieran recursos a corto, mediano y largo plazo, y que en consecuencia sobrepasen el horizonte del flujo de fondos del ejercicio
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>presente, y para cuya satisfacción es necesario recurrir a fuentes de financiamiento adicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> •
8	Gerencia de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar, ejecutar y supervisar la completa ejecución de todos los Proyectos financiados por Organismos Multilaterales de Crédito (financiamiento internacional) que involucren a cualquiera de los componentes del Grupo ENEE y de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución). • Planificar en base a estadísticas de consumo los requerimientos de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de los Proyectos con financiamiento internacional dentro del Grupo ENEE y de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución). • Planificar y programar la compra de los diferentes bienes y servicios aplicando las modalidades legales establecidas de los Proyectos con financiamiento internacional dentro del Grupo ENEE y de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución). • Aplicar las políticas, procedimientos legales y administrativo en las compras y arrendamiento de bienes y servicios de los Proyectos con financiamiento internacional dentro del Grupo ENEE y de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución). • Controlar el desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas de acuerdo con las necesidades y prioridades de los Proyectos con financiamiento internacional dentro del Grupo ENEE y de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución). • Efectuar las adquisiciones de materiales, equipamiento y servicios, así como las contrataciones de obras

		<p>en forma oportuna de los Proyectos con financiamiento internacional dentro del Grupo ENEE y de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución).</p> <ul style="list-style-type: none">• Administrar los recursos financieros de los Proyectos con financiamiento internacional dentro del Grupo ENEE y de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución), estructurando y actualizando el Flujo de Caja así como también controlando el balance de ingresos y egresos.• Proporcionar los datos para el registro presupuestario, contable, de activos fijos y tesorería de todas las operaciones, contratos y compromisos de los Proyectos con financiamiento internacional dentro del Grupo ENEE y de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución) sean parte.• Controlar la ejecución presupuestaria de los Proyectos con financiamiento internacional dentro del Grupo ENEE y de las Empresas específicas (Generación, Transmisión y Distribución) de acuerdo a lo programado y aprobado por la Junta Directiva, proponiendo las acciones correctivas que correspondan.• Dar seguimiento a la programación general y operativa elaborada por las Unidades Ejecutora para la ejecución de los Proyectos y velar por el cumplimiento de los programas de trabajo y de los presupuestos aprobado.• Monitorear el Plan Operativo Anual (POA) y la programación elaborada por las Unidades Ejecutoras prevista para la ejecución de los Proyectos.• Participar en la gestión y concreción de nuevas operaciones con organismos de financiamiento.• Realizar y coordinar con las Unidades Ejecutoras las Evaluaciones periódicas
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>de los Proyectos para evaluar sus productos, efectos e impactos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar y dar seguimiento a los auditores independientes que se contraten para evaluar la opinión a efecto, de que opine sobre la información financiera, operacional y el sistema de Control interno y la utilización de los recursos del Proyecto.
9	Gerencia de Ingeniería Corporativa	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a la Gerencia de ENEE en aspectos técnicos • Participar en estudios nacionales y regionales con el propósito de unificar criterios y analizar la repercusión en el sector eléctrico. • Apoyar a las empresas del grupo en el análisis de los estudios de factibilidad de proyectos de las áreas de generación, transmisión y distribución. • Apoyar a las empresas del grupo en el análisis de la expansión del sistema de transmisión de la empresa en el corto, mediano y largo plazo. • Apoyar a las empresas del grupo en el análisis de los planes de expansión de los sistemas de distribución a largo, mediano y corto plazo.



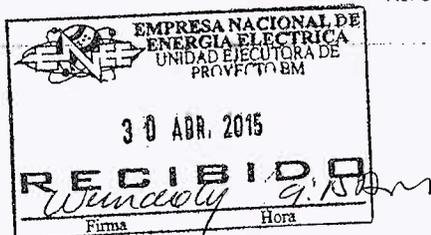
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



EMPRESA NACIONAL DE
ENERGÍA ELÉCTRICA
ENEE

Gerencia General

Tel.: (504)2235-2000, Fax: (504)2235-2294
APARTADO No.99



GG-233-2015

Tegucigalpa, M. D. C., 22 de abril de 2015

Licenciada

MARIA ELENA QUAN DE MARTINEZ

Coordinadora General Unidad Ejecutora de Proyectos

Banco Mundial – ENEE

Su Oficina.

Ref.: Aprobación Estados Financieros y Manuales.

Estimada Licenciada Quan:

A través del presente se da respuesta al oficio UEP-BM-0161-2015, de fecha 08 de abril de 2015 dando la aprobación a los estados financieros de la empresa generados por la firma Diseño y Evaluación de Sistemas (DES) S. de R.L. cuya contraparte técnica para ello ha sido la Sub Gerencia Administrativa Financiera; los que han sido revisados y se consideran fiables, oportunos y razonables que se prepararon incorporando los mecanismos de control interno adecuados y parametrizados en el Sistema de Gestión de Recursos Corporativos ya implementado en la Empresa, descritos de la siguiente manera:

1. ESTADOS FINANCIEROS

- 1.1 Estados financieros re-expresados 2010, 2011, 2012 y emitidos al 31 de diciembre 2013, junto con los manuales de procedimientos contables que permitieron la emisión de los mismos, preparados por la firma Diseño y Evaluación de sistemas S. de R.L. Consulting and Auditing en el marco del Contrato No. PROMEF-UEP-F-003-2013 "Acompañamiento a la Administración de la ENEE para Generar Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013".

También se han aprobado los manuales de procedimientos contables y de funcionamiento del SIG descritos abajo:

2. MANUALES

- 2.2 Manuales de Procesos Administrativos, preparados por la Sub Dirección de Desarrollo Empresarial.
- 2.3 Manuales para el manejo de las Funcionalidades de la nueva plataforma de planificación de recursos empresariales, comerciales y de incidencias (Sistema Integrado de Gestión ERP-SGC-SGI), preparados por el consorcio INDRA-SASA en el marco de contrato PROMEF-UEP-CB-004-2013 Sistema Integrado de Planificación y Gestión de Recursos Empresariales, Comercial e Incidencias para la ENEE.

.../2

Residencial El Trapiche, Edificio Corporativo, 4to. piso. Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.



Por: Lic. Fabiano
Garcia

Resumen BM
en cumplimiento
CMA

11:50 am

Gerencia General

Tel.: (504)2235-2000, Fax: (504)2235-2294
APARTADO No.99

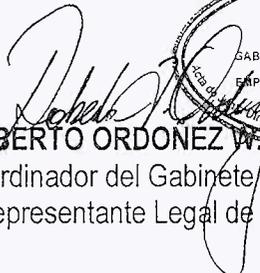
Pág. 2
GG-233-2015

Con lo anterior se da cumplimiento a los compromisos contraídos con el Banco Mundial, y plasmados en las Ayudas de memoria del año 2014-2015.

Los Estados Financieros de 2014 se encuentran en proceso de revisión; al concluirse se procederá a la respectiva aprobación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



ROBERTO ORDONEZ W.
Coordinador del Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva
y Representante Legal de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica

cc: Hernán Martínez – Sub Gerente Financiero ENEE
Fabricio García – Jefe de la División de Servicios Contables y Financieros
Archivo